

Colaboración interinstitucional Sader, CFE y Conagua establecen un acuerdo para el Padrón General Actualizado de Usuarios Agrícolas

- Fortalecen regularización de concesiones de agua, el suministro de energía eléctrica y la aplicación de subsidios al sector agrícola

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sadler), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) firmaron un convenio de colaboración que establece el intercambio recíproco y periódico de sus bases de datos, con el objetivo de integrar un Padrón General Actualizado de Usuarios que permita mejorar la gestión de los servicios de agua y energía eléctrica en el sector agrícola.

El convenio también permitirá fortalecer la correcta aplicación del Programa Especial de Energía

para el Campo en materia de Energía Eléctrica para Uso Agrícola (PEUA), a través del cual las y los productores pueden acceder a tarifas de estímulo en el consumo de energía eléctrica, contribuyendo a que sus actividades sean más rentables.

Con la integración de información de las tres dependencias, se busca contar con un registro único y actualizado que facilite la planeación, supervisión y ejecución de políticas públicas orientadas al uso eficiente del agua y la energía en las actividades agrícolas, particularmente en los sistemas de bombeo y rebombeo para riego.

Las dependencias acordaron actualizar la información de manera trimestral, establecer programas anuales de revisión del padrón y garantizar la confidencialidad y protección de los datos personales, conforme a la normatividad en materia de transparencia y protección de datos.

La Sader, CFE y Conagua reiteraron el llamado a las y los productores del campo para inscribirse o reinscribirse al PEUA, cuya fecha límite es el 28 de abril de 2026, con el fin de

que puedan mantener los beneficios del subsidio a la cuota energética.

Con estas acciones, el Gobierno de México, que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, refrenda su compromiso de mejorar la atención a los usuarios del sector agrícola y fortalecer la gestión de los recursos hídricos y energéticos en favor del desarrollo del campo mexicano.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.01.2026	Sección Nacional	Página 21
----------------------------	----------------------------	---------------------



Con la integración de información de las tres dependencias, se busca contar con un registro único y actualizado que facilite la planeación, supervisión y ejecución de políticas públicas orientadas al uso eficiente del agua y la energía en las actividades agrícolas.